

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Sostenibilidad y Compromiso Social

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (SGR-CRIM)

GRUPO: 2526-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO PÉREZ SANZ

EMAIL: aperezs@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Alberto Pérez Sanz es Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Técnico Agrícola, Máster en Viticultura, Enología y Marketing.

Destaca su labor como profesor en la UEMC desde 2007 en las Titulaciones de Ingeniero Agrónomo, Grado en Tecnología e Innovación Alimentaria, Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Grado en Ciencias Ambientales, ejerciendo como coordinador académico de estas dos últimas.

Previamente a la docencia universitaria ha impartido cursos para agricultores relacionados con la agronomía, el manejo de la vid, ganaderías alternativas, etc., siendo además, profesor y coordinador de dos Programas de Garantía Social orientados al trabajo en Viveros forestales y Viveros para jardinería. Entre sus últimas colaboraciones externas destacan sus clases en el Programa Interuniversitario de la Experiencia en el ámbito de lo alimentario y nutricional impartiendo durante dos años la asignatura "Nutrición para una dieta saludable" y durante el curso 22-23 la asignatura "Enología y nutrición".

Durante el curso 20-21 ha sido profesor de la asignatura Auditorías y certificados energéticos para el Máster en Energías Renovables y Sostenibilidad impartido Online por la UEMC.

Durante los cursos 20-21 y 21-22 es profesor responsable de la tutorización académica de las Prácticas Externas para el Máster en Energías Renovables y Sostenibilidad impartido Online por la UEMC y durante el curso 22-23 del Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

Durante los cursos 21-22, 22-23, 23-24 y 24-25 imparte las asignaturas de Tecnologías de la información y de la comunicación para los Grados en Nutrición humana y dietética; Periodismo; Publicidad y relaciones públicas; y Administración y dirección de empresas (ADE) así como TICs para la gestión de la empresa para el Grado en Ingeniería de organización industrial (IOI).

CV PROFESIONAL:

Como experiencia profesional cabe citar: Técnico e inspector en Instituto Nacional de Estadística; Ingeniero Agrónomo en empresa de gestión ambiental; técnico de la Junta de Castilla y León en la Sección de Industrias Agrarias: inspecciones y gestión de ayudas a múltiples industrias del sector agroalimentario; auditor experto en Producción Integrada para ENAC; responsable del área de medioambiente en la Federación de Montañeros de Castilla y León.

De su experiencia laboral vinculada a centros de investigación durante 8 años cabe destacar su actividad en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de 2001 a 2003 en el Departamento de Viticultura, así como en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de 2003 a 2008 en los departamentos de

Producción Vegetal, Protección Vegetal, Hortofruticultura así como para el Plan Director de Lucha contra Plagas.

CV INVESTIGACIÓN:

Desde 2001 ha participado mediante diversos proyectos en múltiples publicaciones y trabajos en relación con la viticultura y otros cultivos tales como el olivo, el almendro, el castaño y v otros frutales así como en cereales y hortícolas. Inicialmente en el CSIC (2001 a 2003 y posteriormente en el ITACYL (Instituto tecnológico Agrario de Castilla y León) (2003 a 2009), su tarea investigadora ha desarrollado líneas de investigación relacionadas con la descriptiva de la vid (ampelografía) y sus características vitícolas, la conservación de la biodiversidad, la adaptación de las variedades al clima, etc. Desde 2009 las líneas de investigación se orientan al desarrollo fenológico y la presencia de plagas y enfermedades vinculadas a las variaciones climáticas.

En la actualidad pertenece a un grupo de investigación dentro de la UEMC: Grupo de Investigación en Gestión Cultural (GECU) y ha participado activamente en el Grupo de Investigación de Energías Renovables y Cero Emisiones (GIERCE).

En el reciente pasado cabe destacar la tarea realizada dentro del grupo GECU contactando con diferentes restauradores de los municipios más vinculados a los eventos históricos con el objeto de establecer los "menús comuneros" más característicos. Igualmente ha participado en el equipo de trabajo de Innovación educativa en el Proyecto "Adquisición de competencias transversales mediante el uso de redes sociales como estrategia de aprendizaje: experiencias multidisciplinares (ARSCOM II)". Durante el curso 20245-25 es miembro activo del proyecto "Colaboración improvisada en retos creativos: el video como herramienta didáctica" (COLIREC) que pretende fomentar la improvisación como estrategia de Innovación educativa.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura resulta esencial para la formación socio-humanística del alumno por cuanto le capacita en el desarrollo de una serie de competencias sociales y ciudadanas, cuyo resultado sea el ejercicio de una ciudadanía crítica, socialmente responsable y comprometida con lo dispuesto en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El estudiante será capaz de mostrar y promover los valores de empatía, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia; comprender los ejes de la desigualdad, fomentando la comprensión y el respeto por la diversidad y multiculturalidad; evaluar y promover acciones comprometidas con el desarrollo humano sostenible; y comprender la dimensión medioambiental, social y económica de la sostenibilidad, además de los principios del desarrollo sostenible.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Sostenibilidad y Compromiso Social**
 1. Sociedad global y retos del siglo XXI
 2. Concepto y evolución del desarrollo sostenible
 3. Dimensión medioambiental de la sostenibilidad
 4. Dimensión social del desarrollo sostenible
 5. Dimensión económica y modelos alternativos
 6. Principios jurídicos y éticos de la sostenibilidad
 7. Compromisos internacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC08. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC8.6_Subcompetencia_El alumno comprende los ejes de la desigualdad y fomenta la comprensión y el respeto por la diversidad y multiculturalidad, al mismo tiempo que muestra y promueve los valores de la empatía, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia.
- C8.11_Conocimiento_El alumno conoce la sociedad global y multicultural del siglo XXI, que constituye el contexto social de la sostenibilidad, así como el concepto de desarrollo sostenible, los principios de la sostenibilidad, su dimensión social, económica y medioambiental y las cumbres y acuerdos globales sobre sostenibilidad.
- H8.19_Habilidad o destreza_El alumno elabora juicios críticos, en los que se valora desde un punto de vista sostenible los problemas sociales, económicos, jurídicos y culturales de la sociedad globalizada y multicultural del siglo XXI y diseña y ejecuta acciones dirigidas a promover los valores de empatía, tolerancia, democracia, solidaridad y Justicia y realizar acciones comprometidas con dichos valores.
- CT8.5_Compentencia transversal, valor o actitud_El alumno desarrolla un alto nivel de empatía respecto a los problemas de las demás y el correcto funcionamiento de la vida social.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Xavier Elias Castells, Santiago Bordas Alsina (2012): Energía, agua, medioambiente, territorialidad y sostenibilidad. Diaz de Santos, 2012. ISBN: ISBN: 9788499691251; 9788499690094 (Electrónico)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- James Lovelock (1979): La hipótesis Gaia. Gaia Edicione. ISBN: 9788411081306 o 9788411081627 (Edición digital)

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 3 a 14 de junio de 1992](https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992)(<https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>)

Se pueden obtener los documentos de la Cumbre de la tierra

[Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo](https://www.ecominga.uqam.ca/pdf/bibliographie/guide_lecture_1/cmmad-informe-comision-brundtland-sobre-medio-ambiente-desarrollo.pdf)(https://www.ecominga.uqam.ca/pdf/bibliographie/guide_lecture_1/cmmad-informe-comision-brundtland-sobre-medio-ambiente-desarrollo.pdf)

Naciones Unidas. Asamblea General. Cuadragésimo segundo período de sesiones Terna 83 e) del programa provisional*. 4 agosto de 1987

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

La bibliografía es citada en su momento a lo largo de los temas entregados en los materiales de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asincrónica, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo

de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

| Título | |
|--------|--|
| TU1 | Presentación asignatura y Guía docente |
| CM1 | CM1 Sociedad global y retos del siglo XXI |
| CM2 | CM2 Concepto y Evolución del desarrollo sostenible |
| CM3 | CM3 Dimensión medioambiental de la sostenibilidad |
| CM4 | CM4 Dimensión social del desarrollo sostenible |
| CM5 | TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial |
| CM6 | CM5 Dimensión económica y modelos alternativos |
| CM7 | CM6 Principios jurídicos y éticos de la sostenibilidad |
| CM8 | CM7 Compromisos internacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) |
| TU2 | Resolución de dudas antes de la evaluación |

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

| | |
|---------------------|-----|
| Evaluación continua | 60% |
| Evaluación final | 40% |

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

| Tipo Evaluación | Nombre Actividad | % Calif. |
|-------------------------------|--|----------|
| Evaluación continua (60 %) | 1. Actividad 1. Debate grupal (Foro) | 12 |
| | 2. Defensa actividad 1 (Defensa) | 12 |
| | 3. Actividad 3 (Entrega individual) | 24 |
| | 4. Defensa actividad 3 (Defensa) | 12 |
| Evaluación final (40 %) | 1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final) | 40 |

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para

eliminar materia.

- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

| | |
|----------------------------|------------|
| Evaluación continua | 60% |
| Evaluación final | 40% |

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

| Tipo Evaluación | Nombre Actividad | % Calif. |
|-------------------------------|--|----------|
| Evaluación continua (60 %) | 1. Actividad 1 (Entrega individual) | 12 |
| | 2. Defensa actividad 1 (Defensa) | 12 |
| | 3. Actividad 3 (Entrega individual) | 24 |
| | 4. Defensa actividad 3 (Defensa) | 12 |
| Evaluación final (40 %) | 1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final) | 40 |

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE (%) |
|-------------------------|----------------|
| Ejecución de prácticas | 30% |
| Pruebas escritas | 54,4% |
| Pruebas orales | 12% |
| Técnicas de observación | 3,6% |